



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.493/2016.

ZAPALLAR, 05 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

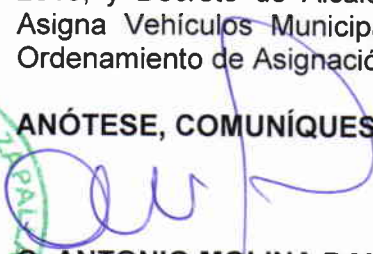
CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 276/2016, de fecha 03 de Mayo de 2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- Decreto de Alcaldía N° 2.615/2015, de fecha 11 de Mayo de 2015, que Asigna Vehículo Municipal al Departamento de Seguridad y Emergencia.
- Decreto de Alcaldía N° 3.452/2015, de fecha 17 de Junio de 2015, que Asigna Vehículo Municipal a la Oficina de Seguridad y Emergencia.

DECRETO:

- 1° **DEJESE SIN EFECTO** Decretos de Alcaldía N° 2.615/2015, de fecha 11 de Mayo de 2015, y Decreto de Alcaldía N° 3.452/2015, de fecha 17 de Junio de 2015, que Asigna Vehículos Municipales al Departamento de Seguridad y Emergencia, por Ordenamiento de Asignación de Vehículos Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos/ D.A. 2493.2016.

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

 CTL / SEC/ ffd.-